

PLAZA DOMINICAL

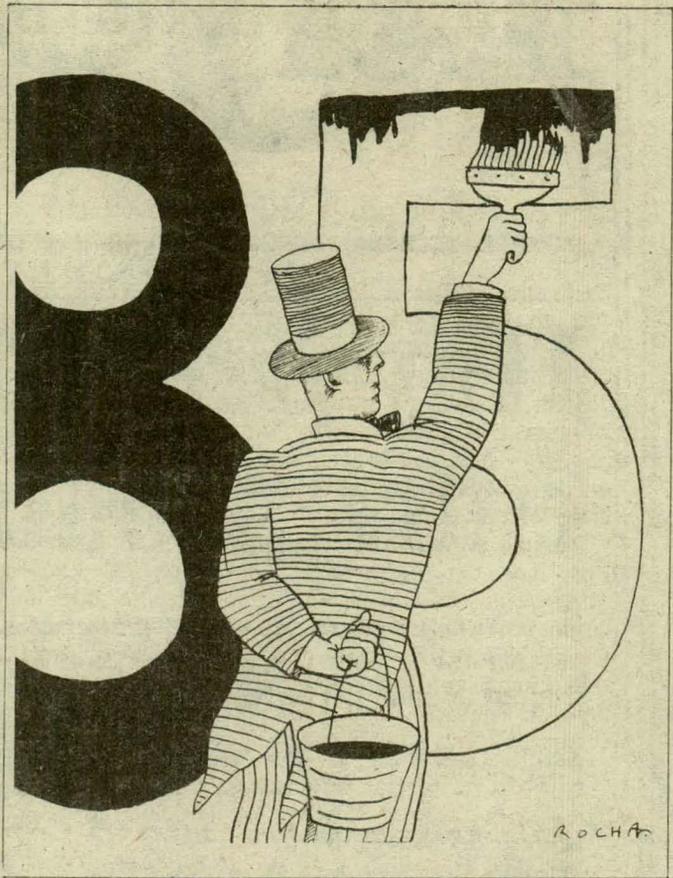
Miguel Angel Granados Chapa *Lo que es.*— Breve pero intensa fue la primera semana de 1985. Violencia municipal norteña; arremetimiento contra sindicalistas; pronunciadas alzas de precios; acomodados en la estructura política, por renunciaciones y destapes, fueron algunos de los ingredientes de la Rosca de Reyes política que hemos tenido que tragar.

Hasta muerto hubo en un enfrentamiento en Piedras Negras, uno de los varios municipios de Coahuila donde el conflicto electoral de diciembre extendió sus límites hasta la toma de posesión de los ayuntamientos. Grave que haya habido irregularidades, o fraudes cometidos con escándalo. Más grave todavía que el ánimo ciudadano se exacerbe o sea exacerbado hasta llegar a la violencia. Más y más grave el que nos acostumbremos a que la gente muera por razones políticas sin que eso parezca decirle a nadie que el México bronco despierta, y que hemos de impedirlo no con medidas policiacas sino con política, que está a faltar en estos días. No hay trato ni negociación, sino golpes. Los hay de la oposición panista, que veja a sus adversarios. Pero esa es mínima, y explicable, ante la cerrazón priista y del gobierno.

La *energía* anunciada por los dirigentes panistas se está convirtiendo en rebelión. Es sólo apariencia que se trata de brotes aislados, confinados a problemas específicos, a la disputa de tal o cual alcaldía. No siempre adoptará la violenta dimensión que adquirió en Piedras Negras. Pero en el previsiblemente tórrido mes de julio, en Sonora y Nuevo León la nueva estrategia panista puede tener momentos de mayor intensidad. Y no debiera nadie quedarse cruzado de brazos, esperando nuevas manifestaciones de la *energía* panista, que junto con la tozuda rigidez priista quién sabe a dónde va a llevarnos.

En su férreo combate contra todo lo que no le gusta, el gobierno retomó su querrela contra el sindicato de telefonistas. Es de nuevo transparente el propósito de romper el sindicato, o aislar a su dirección de sus representados. Para ello se formula un absurdo: que los dirigentes sindicales no entren en las instalaciones de la empresa. El pretexto es evitar que el servicio público que presta Teléfonos de México sufra interrupciones o se altere. Lo que se quiere en verdad es que la gestión laboral cotidiana no sea ejercida por la representación sindical, sino directamente por los trabajadores ante la empresa, y que la vida sindical se reduzca a nada.

Es evidente que el sindicato no puede permanecer impasible frente a esa decisión. Sus líderes buscan, por consecuencia, entrar en los centros de trabajo, a lo que tienen pleno derecho por razón misma de su encargo. Así lo hicieron el viernes 4 Martha Heredia y Gloria Peinado. Entraron en la central San Juan, en la ciudad de México, el principal centro de comunicación de larga distancia. En las sa-



DE COMO PINTA EL AÑO ■ Rocha

las dispuestas para ese propósito, en los descansos laborales pasaron horas hablando con sus compañeras mientras el servicio continuaba normalmente. Personal del servicio de seguridad de la empresa, no gente encargada de las relaciones laborales, las instaron a que se retiraran. Ellas se rehusaron, y en su decisión fueron acompañadas por las operadoras con quienes ventilaban asuntos sindicales y de trabajo. Los agentes de seguridad quisieron echarlas por la fuerza. Las telefonistas resguardaron a sus compañeras tras un valladar de escritorios. Y entonces comenzó la feroz agresión: el contenido de muchos extinguidores fue rociado sobre las trabajadoras, varias de ellas fueron golpeadas, y las dos sindicalistas arrastradas fuera de las instalaciones, secuestradas durante un par de horas y finalmente abandonadas en la calle. Mientras tanto, el local de Teléfonos de México se convirtió en isla sustraída a la vigencia del derecho: no tuvieron posibilidad de entrar allí ni los camilleros para auxiliar a las operadoras heridas, ni la gente de prensa para cumplir su deber. Quiénes de aquéllos y éstos enfrentaron el peligro para hacer lo que tenían que hacer, resintieron también la violencia de agentes que debieran ser castigados por su empleador si no fuese claro que acataron puntualmente instrucciones recibidas: se trata de intimidar a los trabajadores para que no haya presencia de gestores sindicales en los centros de trabajo y el sindicato quede reducido a una vida puramente virtual.

El clima de hostigamiento sindical, permitido y auspiciado por autoridades, genera floraciones extrañas. Una de ellas apareció en un sindicato cetemista, el que agrupa

a los trabajadores de Distribuidora Comercial Moctezuma, una de las empresas del grupo de ese nombre que antaño fue próspero y hoy padece la situación engendradora por la imprevisión y el abuso de su propietario. El líder sindical Guillermo Fernández Pineda es víctima de una persecución de perfiles incomprensibles. Ocurre que un ganadero fue secuestrado en Texcoco al comienzo del año. Avisada la Policía Judicial del estado de México, autorizó simular que el rescate se pagaría en un paraje limítrofe entre esa entidad e Hidalgo, pero agentes suyos se apostaron para arrestar a los secuestradores. Estos advirtieron la maniobra y huyeron, sin ser alcanzados por sus perseguidores. Pero, según noticia oficial que recibí, unos pastores con quienes los agentes judiciales se toparon, dijeron haber identificado a los fugitivos, y hasta saber dónde vivían. Así que prestos acudieron los policías a ese domicilio. No encontraron a ninguna de las personas identificadas por los pastores, así que, con toda lógica, arrestaron a la madre de los Fernández Pineda (una vasta familia de la que forma parte el líder de Moctezuma), a su tío, a dos hermanas más y hasta a un chico que pasaba casualmente por allí. Al día siguiente, la redada se amplió a la casa misma del dirigente, y su mujer y otros miembros de la familia, hasta sumar 15, fueron detenidos, o "asegurados", según la terminología empleada en el caso, como si nombrar de otra manera a las capturas ilegales las hiciera mudar de condición. En vano ha sido que los Fernández Pineda recabaran de sus empleadores constancias de que estaban en sus trabajos los días y las horas en que presuntamente hulan. Aunque

ya fueron liberadas todas las personas "aseguradas" durante días enteros, excepto una (que también tiene certificación de su patrón, la empresa Papeles Decorativos, de que no ha faltado a sus labores), el hecho de la detención arbitraria no se borra, como tampoco las huellas de los golpes y la tortura sufridos durante el "aseguramiento".

El sindicato encabezado por Fernández Pineda estaba revisando su contrato colectivo en las fechas de persecución (que acaso no termina todavía). Se allegó a una huelga que duró sólo unas horas, al cabo de las cuales la agrupación obtuvo 33 por ciento de incremento salarial, que contrasta con el 24 por ciento aceptado por los trabajadores de la planta de Orizaba, Veracruz.

Ni siquiera ese 33 por ciento, por desgracia, alcanzará a los trabajadores de Distribuidora Moctezuma, ni a ningún asalariado mexicano, para encarar la carestía acentuada por el incremento en el precio de los combustibles, subidos en una tasa mayor que la inflación prevista para 1985, lo cual indica que el pronóstico no es creído ni siquiera por sus formuladores. Acaso por ello se giraron instrucciones a los servidores públicos de alto nivel para ahorrar en serio en proyectos no prioritarios y en eliminación de organismos inútiles. El problema consiste en que los criterios de utilidad son discutibles, pues Uramex fue suprimido con base en el dicho de que no servía a su propósito. Y sin embargo el Consejo de Recursos Minerales, hasta donde se sabe, no ha hecho apresto alguno para emprender las exploraciones uránicas que ahora le corresponden.

Exploraciones de otro género es debido emprender para conocer con exactitud la naturaleza de los "motivos personales" por los que renunció a su promisoria subsecretaría de Gobernación el coahuilense Jesús Roberto Dávila Narro. Su baja en la nómina fue seguida por la del oficial mayor, Rafael Corrales Ayala, que a los sesenta años de edad será gobernador de Guanajuato. Segundo en la serie de destapamientos (el primero había sido el de Jorge Treviño para Nuevo León), el de Corrales Ayala no es necesariamente un triunfo del grupo Bucarell sobre la corriente (concretada en el diputado Luis Dantón Rodríguez) opuesta a que tal grupo tomara bajo su control aquella entidad. Joven promesa en la era del alemánmo (entre los años 48 y 52 fue, simultáneamente, director de la revista de la Universidad de México, jefe de extensión en la propia casa, representante del gobierno de Guanajuato en el Distrito Federal y asesor del procurador de la república), Corrales Ayala pasó en 1983 de una breve estancia en la contraloría interna de Gobernación a la oficialía mayor por órdenes directas del presidente. Es un miembro típico de la *clase política* tradicional, es decir flor exótica entre los gobernantes de hoy. A ver cómo le va. A él y a los guanajuatenses.